

## RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,254,000.00	61,456,678.70	72,710,678.70	786,347.69	786,347.69	-10,467,652.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,725,965,514.00	0.00	2,725,965,514.00	0.00	0.00	-2,725,965,514.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,897,509.00	59,733,158.24	63,630,667.24	60,153,528.40	60,153,528.40	56,256,019.40
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,741,117,023.00</b>	<b>121,189,836.94</b>	<b>2,862,306,859.94</b>	<b>60,939,876.09</b>	<b>60,939,876.09</b>	<b>- 2,680,177,146.91</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

\_\_\_\_\_  
**DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CENDEJAS**  
**COORDINADOR DEL REPSSEG**

\_\_\_\_\_  
**C.P. y M. en A. JOSÉ MIGUEL SOLÍS GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO DEL REPSSEG**